

Respetados señores:

Luego de revisadas y analizadas las observaciones enviadas por ustedes a la evaluación técnica de la Invitación Privada No. 016 de 2016 Plaza Mayor Medellín S.A, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 1:

R/ No se acoge la observación, puesto que tal y como estaba establecido en el pliego de condiciones los proponentes debían presentar un (1) programa para el plan de prevención de pérdidas, dentro del cual debían presentar (2) una propuesta propuesta para minimizar *los factores de riesgo frente a terrorismo* y un (3) *cronograma de actividades a un plan de prevención contra terrorismo*. **Si alguno de estos tres componentes no se presentaba el proponente no obtendría puntaje.** Adicionalmente sobre este punto se hizo claridad en el documento publicado donde se daba respuesta a las observaciones formuladas por los proponentes y se establecía el alcance par esta solicitud, dentro del cual se dio claridad y expresamente se dijo:

OBSERVACIÓN 8. NUMERAL 3.2.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE PERDIDAS (10 PUNTOS)

Al respecto por favor indicar el alcance del servicio solicitado denominado “Plan de prevención contra Terrorismo”.

R/ Tal y como lo establece el pliego los proponentes deberán presentar un plan de previsión de pérdidas y adicional dentro de este se deberá presentar un programa que contemple una propuesta para minimizar los factores de riesgo frente a terrorismo y el cronograma de actividades a un plan de prevención contra terrorismo. De lo contrario no obtendrá puntaje. Esto se solicita ya que Plaza mayor está interesada en adquirir una póliza de responsabilidad civil por terrorismo.

De lo anterior se evidencia que PLAZA MAYOR no solicitó que en el ramo de Todo Riesgo se incluyera la cobertura de Terrorismo, esa cobertura ya la tiene Plaza Mayor, la exigencia fue muy clara y se dio la explicación basada en la necesidad de Plaza Mayor de adquirir una póliza se responsabilidad civil contra terrorismo. Por lo tanto se sostiene que DELIMA MARSH en su propuesta no contemplo el cronograma de actividades a un plan de prevención contra terrorismo; en este orden de ideas y dando aplicación a lo establecido y exigido, no se le asignó el puntaje de este aspecto.

OBSERVACIÓN 2:

R / Procede la observación se otorgará el puntaje asignado a este criterio: 5 puntos.